

Lucha sindical de mujeres

Cristina Renaud

Como sólida y alentadora reacción ante su tradicional condición de sometimiento, la mujer mexicana hoy se expresa, cada vez más resueltamente, en diversos campos de la vida sociopolítica. El sindical es uno de los terrenos que con creciente seguridad pisan numerosos grupos femeninos en México.

La evidente actualidad del quehacer sindical femenino tiene su raíz en la decidida movilización que en otras épocas de nuestra historia han desarrollado mujeres mexicanas a las que ordinariamente se les ignora para sólo exaltar los méritos varoniles, actitud estrechamente ligada al antiguo estado de opresión de la mujer.

No obstante esa secular opresión - que, dice Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*, "sólo ha podido sostenerse con el reforzamiento continuo de una ideología que es impuesta y reforzada a través de las instituciones, las leyes, la familia, la educación y los medios masivos de comunicación"-, las trabajadoras mexicanas no han titubeado en participar con vigor en el movimiento sindical.

Testimonio irrefutable de esa voluntad femenina de acción es la activa participación que tuvieron las obreras en las huelgas textiles de Río Blanco, Santa Rosa, Cerritos y San Lorenzo, en la primera década de este siglo.

La historia del movimiento obrero registra que en Río Blanco más de 50 obreras, destacando Lucrecia Ortiz, dieron muestra de gran valentía al enfrentarse a la represión porfiriana. En la misma histórica huelga, otra trabajadora, Anselma Sierra, se hizo de una pistola y se encaró a los soldados represores.

En determinados momentos de aquellas movilizaciones huelguísticas, las mujeres mostraban mayor combatividad que los hombres. En una ocasión un grupo de obreras -Isabel Díaz de Pensamiento, Dolores Larios y Carmen Cruz, entre ellas-, arrojó pan y tortillas duras a trabajadores conformistas.

Tal reacción evidencia que en las mujeres late un digno coraje que en un momento u otro brota inevitablemente. Coraje que se manifiesta en diferentes tiempos y lugares, por voces que se multiplican.

De lo anterior hay una prueba vigorosamente actual: la organización sindical de las trabajadoras costureras. Durante muchos años sometidas a arduas jornadas, a recibir raquícos salarios y a carecer de servicios médicos, las trabajadoras de la costura reaccionaron con decisión organizativa a partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, los que destruyeron múltiples edificios de la in-



(Gerardo Moctezuma)

dustria del vestido y en los que se hallaban laborando cientos de costureras.

La actitud inmediata de muchas obreras no pudo ser más firme: se unieron e impidieron que los patrones sacaran maquinaria y ropa de los semi-derruidos inmuebles. Se movilizaron para exigir a las autoridades laborales que garantizaran la indemnización para los deudos de las trabajadoras muertas. Organizaron marchas y "plantones". Formaron brigadas de "boteo" para solicitar la cooperación popular. Finalmente se constituyeron en el Sindicato Nacional de Trabajadoras de la Costura "19 de Septiembre".

Para la nueva organización sindical y su primera dirigente Evangelina Corona -actual diputada por el PRD- la lucha ha tenido muchos obstáculos: patrones decididos a no reconocer derechos de las obreras, funcionarios laborales indecisos, competencia de otros sindicatos que por sus procedimientos parecen sólo pretender la división de ese gremio.

Pero frente a esa atmósfera de adversidades, las costureras cuentan con el arma de la organización sindical, imprescindible en las acciones destinadas a mejorar la situación de la clase trabajadora, y particularmente de los grupos femeninos, pues es suficientemente sabido que "normalmente las mujeres perciben menores remuneraciones económicas que los varones aunque desempeñen las mismas funciones" y también que las trabajadoras "son las más afectadas, junto con otros grupos minoritarios (los negros en Estados Unidos, los indígenas en América Latina, etcétera), por las crisis económicas capitalistas" (*Condiciones de trabajo*, de José A. Alonso; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Siglo XXI).

Sin embargo, "afortunadamente la situación ha comenzado a cambiar sobre todo a partir de la década 1960-1970 debido a los esfuerzos realizados por los científicos sociales y a los movimientos feministas" (Ibíd.). El caso de las costureras es quizá el más ilustrativo sobre la capacidad latente de organización que hay en los grupos laborales femeninos, independientemente de sus niveles educativos. Del mismo modo que hoy las trabajadoras del vestido proclaman orgullosas sus actividades sindicales, en algún

momento seguramente lo harán las trabajadoras domésticas, ese otro gremio sobreexplotado que pese a intentos aislados no ha logrado constituirse en una organización con amplia capacidad de defensa.

Si bien hay ejemplos tan estimulantes como el de las costureras, es indispensable reconocer que en materia de participación sindical de la mujer, México aún está muy lejos de los niveles deseables.

Los brotes de inconformidad y propósitos organizativos de determinados grupos laborales femeninos son alentadores pero no debemos olvidar que ha habido amplios periodos de lamentable inmovilidad en este aspecto. El ímpetu mostrado por las obreras huelguistas de principios de siglo encontró un cauce de organización durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, pero luego hubo un lapso de atonía.

"A partir de los años cuarenta -señala María Antonieta Rascón en *Imagen y realidad de la mujer*, Setentenas-Diana, 1979-, las necesidades del desarrollo capitalista del país, reanimado por la posguerra y el flujo masivo de la inversión nor-



(Gerardo Moctezuma)



(Gerardo Moctezuma)

teamericana directa, obligó a la mujer a salir de sus hogares para incorporarse a la industria -pero a los empleos de menor capacitación y peor remunerados-, a los empleos gubernamentales y de la empresa privada, aunque se le recordaba constantemente que esa actividad no debía distraerla de su función primordial como madre de familia y ama de casa"

Un caso ejemplifica el auge que en el régimen de Cárdenas tuvieron las organizaciones femeninas de lucha social: existió el Frente Unico pro Derechos de la Mujer, en el que militaban 50 mil mujeres. Concluido el sexenio cardenista, las condiciones cambiaron. El frente se extinguió y quien fuera su secretaria general, María del Refugio García, murió en la miseria, de desnutrición.

Aunque es difícil precisar cuando renace el interés femenino por la organización social, y sindical específicamente, sí se advierte que a medida que se ha acentuado la crisis económica, las movilizaciones sindicalistas -y con una marcada presencia de combativas mujeres- son cada vez más frecuentes. Esto no quiere decir, repetimos, que las mujeres trabajadoras de México se encuentren ya en su grado óptimo de participación sindical.

La confianza en que evolucionará el movimiento sindical femenino -lo que por supuesto contribuye a la lucha obrera en general- se basa en que actualmente no hay inmovilismo. La actividad sindicalista de la mujer es evidente.

Esa actividad se da en diversos grupos. Aunque abundan las mujeres sindicalizadas -lo mismo que hombres- que manifiestan un claro desinterés por la participación sindical tanto en sindicatos de instituciones gubernamentales como de empresas privadas, en varios ámbitos del trabajo de la mujer se advierten actitudes combativas que quieren desterrar la imagen de la mexicana sumisa y sólo apta para el hogar.

Uno de esos sectores laborales cuya dinámica sindical es manifiesta es el de las telefonistas. A diferencia de la súbita organización sindical a que se vieron obligadas las costureras, las telefonistas tienen años de acción gremial que las ha hecho estar preparadas para tomar decisiones colectivas.

Las telefonistas han dado muestras de su combatividad. Un ejemplo se dio cuando "a partir del movimiento de 1980; en que varios factores determinaron la división de los trabajadores y la desarticulación de los mecanismos de organización del sindicato, los ánimos comenzaron a decaer, pues los



(Gerardo Moctezuma)

trabajadores se encontraban luchando solos y sin armas (ante cada paro de labores el gobierno respondía con la requisa) frente a la empresa apoyada por el gobierno, que finalmente era el dueño del 51 por ciento de las acciones. A pesar de esta derrota, la experiencia de lucha y la evolución que en la organización habían significado los comités de apoyo, empujaron a las trabajadoras a enfrentarse a la empresa en un movimiento autónomo, organizado por ellas y dirigido por el sindicato. El 15, 16, y 17 de diciembre de 1980, evitando el control de TELMEX, las operadoras se adueñaron de su proceso laboral y trabajaron solas, probando así que podían lograr la misma productividad bajo mejores condiciones de trabajo. Esta experiencia de autogestión es un importante precedente del tipo de luchas que en lo sucesivo y ante la imposibilidad del paro real de labores, los telefonistas vienen impulsando". (Citado del suplemento *La Cultura en México*, de la revista *Siempre*, número 1090).

Sumado a los dos alentadores ejemplos de combatividad sindical actual a que nos hemos referido -costureras y telefonistas-, también es notorio el de las profesoras de provincia que, junto con sus compañeros, frecuentemente han marchado a la Ciudad de México en jornadas de defensa de la dignidad del sindicalismo.

La participación de la mujer fue determinante en el movimiento sindical del magisterio que provocó, en 1989, la caída de Carlos Jongitud Barrios del cacicazgo que había formado en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La presencia femenina en los movimientos magisteriales ha sido notoria no sólo por la cantidad, sino por el vigor para exigir sus derechos, por la fuerza para soportar las caminatas, por el entusiasmo para repartir volantes, por su voluntad de defender la democracia sindical.

A pesar de la diferencia entre sus actividades laborales, lo que también establece variantes en sus condiciones



(Gerardo Moctezuma)

educacionales y económicas, las costureras, las telefonistas y las profesoras -grupos a los que como ejemplo nos hemos referido, pero que afortunadamente no son los únicos-, están unidas en el mismo propósito de lograr el pleno respeto a sus derechos sindicales.

Los ejemplos planteados demuestran la aprobación femenil hacia la organización y la lucha sindical. Los tradicionales factores de amplia despolitización, el aún extendido rechazo masculino a la participación política de la mujer, la influencia publicitaria que divulga la imagen de mujeres sólo preocupadas por el consumismo y la banalidad y sin ningún interés sociopolítico, etcétera, han impedido que la inquietud sindicalista se extienda entre las trabajadoras mexicanas.

Una vez que diversos grupos laborales femeninos como los citados han dado pasos decisivos en sus respectivas organizaciones gremiales, sería deplorable que las acciones realizadas no se reforzaran y extendieran a otros contingentes de trabajadoras, a otras ciudades del país.

Se plantea, entonces, como inaplazable la acción conjunta de las trabajadoras que ya se decidieron, en sus sindicatos específicos, a defender sus derechos y a contribuir, así, a la construcción de una completa democracia en México. *Am*